Inspección 4A Distrital de Policía, Bogotá, D.C.

EXPEDIENTE No. 20195434901016 41E

INFORME SECRETARIAL

Bogotá, D.C., 07 de mayo de 2025 al despacho del señor Inspector la presente actuación policiva, por comportamientos contrarios a la Integridad Urbanística, descritos en el artículo 135 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Ley 1801 de 2016, donde se hará visita por parte del apoyo técnico a las coordenas descritas en el expediente.

Sírvase proveer.

JUAN CARLOS RIVERA ACOSTA
Auxiliar Administrativo Inspección 4A

INSPECCIÓN 4A DISTRITAL DE POLICIA

Bogotá, D.C., 07 mayo de 2025

Revisada la presente Actuación Policiva y el informe que antecede, con el fin de continuar con el impulso procesal a la querella, ordenando al apoyo técnico a realizar visita a las coordenas descritas en el expediente; el Despacho Garantista del debido proceso, **DISPONE: PRIMERO**: Ofíciese al ingeniero de apoyo a la inspección para que realice visita en terreno verificando la presunta conducta descrita en la querella e informar si es competencia o no de este despacho. **SEGUNDO:** Efectúese el registro respectivo en el aplicativo Arco.

Notifíquese y Cúmplase,

FABIO ANDRES ACUÑA BERNAL
Inspector de Policía 4A Distrital de Policía

Proyectó: GESSY MUSTAPHA R. Profesional de apoyo.